

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, se presume que iniciamos hoy lo que ha de ser la discusión final del ya viejo debate nacional acerca de si la mujer debe o no tener un amplio derecho a voto. Resulta anacrónico que, a estas alturas, todavía sea necesario discutir este derecho. Los Diputados de estos bancos tenemos un claro concepto de nuestro deber en este momento, por cuanto nunca hemos sido asaltados por la duda de si la mujer estaba o no "preparada" para votar en igualdad de condiciones que el hombre.

Es corriente tropezar en las discusiones acerca de esta cuestión tan fundamental para la vida de nuestra nacionalidad, con el problema que pretenden crear aquellos que hablan de la preparación o aptitud de la mujer. No existe semejante problema, y constituye un estigma de retraso social no haber otorgado antes a nuestras mujeres los legítimos derechos que hoy reclaman.

La mujer, a través de toda la historia de la Humanidad, se ha mostrado igualmente capaz que el hombre para cumplir nobles misiones en la vida. Y es por eso que esto reafirma nuestro convencimiento de que en este instante no vamos a otorgar un derecho, sino que vamos a reconocer la justeza de una lucha que han emprendido las propias mujeres a través de cien generaciones.

Mirando hacia la Historia, y volviendo nuestra vista hacia la vida contemporánea, nos encontramos con figuras tan extraordinarias, que constituyen un verdadero monumento a la mujer.

Han sido ellas valiosos exponentes de la mujer, pero no han sido sólo los ejemplos de las mujeres extraordinarias los que fundamentalmente han influido en la creación de un ambiente favorable para sacar a la mujer de la proscripción del hogar, a que ha estado sometida en virtud de conceptos falsos y egoístas. El ambiente propicio creado para otorgar derechos políticos a la mujer, tiene su origen en el desarrollo creciente de las luchas sociales, a cuya cabeza ha estado la clase obrera. Ha sido la clase obrera, la nueva fuerza del progreso de la Humanidad, la que ha abierto a las mujeres la posibilidad de una vida más justa. Ha sido la lucha de la clase obrera la que ha hecho abrir los ojos respecto al hecho de que la mujer debe tener un sitio de mayor respeto en la vida colectiva, en que exista completa libertad para su desarrollo cultural y social como efectiva fuerza de progreso; en que las capacidades intelectuales tengan campo abierto para florecer.

El movimiento femenino organizado de Chile no es nuevo. No es de estos últimos cinco o diez años. El movimiento femenino chileno se encuentra en las luchas de la clase obrera en aquellos centros, donde los trabajadores eran más explotados, y donde las mujeres debían sufrir las mayores ignominias como consecuencias de la miseria colectiva. Es en la pampa y en las minas, en los puertos y en las caletas de pescadores, en los suburbios de los centros industriales, donde nació el movimiento femenino chileno, codo a codo con las organizaciones de los trabajadores.

Los Diputados de estos bancos sentimos orgullo en recordar que hay un hombre muy ama-

do para nosotros que está vinculado en primer lugar y para siempre al impulso que tomó el movimiento femenino. Ese nombre es el del maestro y guía de los trabajadores chilenos, el compañero Luis Emilio Recabarren. Fué él quien enseñó a la mujer chilena a descubrir que tenía derechos que le estaban negados por las conveniencias políticas de la burguesía dominante. Fué él el consejero y organizador de las primeras justas en que la mujer salió de las cocinas y llegó hasta las calles para defender el paz de sus hijos.

Y hoy recordamos con emoción los nombres de muchas discípulas de Recabarren que en uno y otro extremo del país se destacaron y se destacaron aún muchas de ellas en la defensa de los derechos políticos, sociales y jurídicos de la mujer chilena. Esos nombres que hay que inscribir en la historia del movimiento femenino chileno son los de: Lecnor Núñez, Blanca Avila, Rebecca Barnés, Catalina Agüero, Lucía Sagalla, Teresa Véliz, Pabla Romero, María Vargas T., Modesta Berrios, Eulogia Román, Zoila Codesido, Irene de Vargas, Juana Suazo, María Marchant, Blanca Sánchez, Micaela Troncoso, Julieta Campusano y muchas otras que se dieron a la tarea de organizar y educar a las mujeres chilenas.

Recabarren fué el primer político chileno que ayudó a la orientación y organización del movimiento femenino incorporándolas a las luchas liberadoras del pueblo y de los trabajadores. Tenía una sagacidad particular para organizar el movimiento femenino y no dejó recursos por utilizar con el objeto de llenar tan alto cometido. Los periódicos que fundara Recabarren siempre tuvieron una columna dedicada a los problemas de la mujer, formó dirigentes femeninos y enseñó a escribir a muchas mujeres. Existe una anécdota que pinta con excepcional colorido el interés que Recabarren concedía a la organización y culturización de las mujeres.

Cuenta la señora Elena Caffarena de Jiles, que ha dedicado largas horas de su vida a los problemas de la mujer, que leyendo los primeros números del periódico que fundara Recabarren en Iquique, "El Despertar de los Trabajadores", quedó impresionada porque en aquella época una mujer llamada Dora Vals escribiera permanentemente sobre los problemas femeninos con una sensibilidad admirable. Interesada en conocer a aquella mujer, fué a visitar hace tiempo a un viejo luchador obrero, compañero de fatigas de Recabarren: Salvador Barra Woll. Al preguntarle la señora Caffarena si había conocido a esa mujer, si sabía quién era, dónde trabajaba, dónde se le podría encontrar, etcétera. Barra Woll, entre sonriente y confuso, debió confesarle:

—Señora, Dora Vals era yo. Era una de las tareas políticas que me había encomendado Recabarren. Mi trabajo consistía en despertar el interés de las mujeres por su propia suerte y por sus derechos.

Este recuerdo que traemos en este instante de la memoria de Luis Emilio Recabarren está destinado a llamar la atención de las mujeres chilenas de las nuevas generaciones para que sepan que al conquistar dentro de poco el derecho a voto político ello se debe a la lucha que organizara este maestro de las nuevas fuerzas de

nuestra nacionalidad, el maestro de los progresistas y abnegados obreros y obreras chilenos.

Las mujeres que actuaron junto a Recabarren comprendieron que ellas formaban parte de las fuerzas que luchaban por un mayor bienestar y por la independencia y la libertad. No eran feministas en el absurdo y divulgado concepto de que la mujer puede reemplazar al hombre, sino que comprendieron que la mujer es parte integrante del movimiento social y que en consecuencia la mayoría de los problemas y de las reivindicaciones son comunes para hombres y mujeres. Es por eso que participaron en las más grandes huelgas del salitre contra la prepotencia de las empresas extranjeras y nacionales para conquistar para sus maridos las ocho horas de trabajo, la libertad de comercio con el objeto de lograr el abaratamiento de los alimentos que eran vendidos con infames recargos en las pulperías, y mayores salarios. Junto a los heroicos pampinos masacrados en diversas ocasiones, cayeron también centenares de mujeres cuya abnegación y heroísmo ha quedado en el anonimato personal, pero inscritas en las páginas definitivas de nuestra historia. Mujeres chilenas murieron en Alto San Antonio, en la Escuela Santa María, en La Coruña, en Ranquíl, donde los campesinos defendieron su tierra contra la saña de los usurpadores y terratenientes. Fueron mujeres las que colocaron sus cuerpos en la línea férrea para detener a las tropas que acudían a sofocar una de las primeras huelgas carboníferas.

En las luchas del pueblo chileno por sus derechos, por la libertad y la democracia, fué derramada la ardiente y generosa sangre de nuestras mujeres, en la misma forma en que en el alumbramiento de nuestra historia, las Indias morían junto a los bravos guerreros de Arauco.

Ha sido pues, la clase obrera —a pesar de la ignorancia que le atribuye la burguesía— la que en los hechos ha abierto paso a la mujer y la ha alentado en la lucha por la conquista de sus derechos. Ha sido la clase obrera, y luego junto a ella los sectores más avanzados de la sociedad, los que han demostrado que la mujer tiene capacidad, capacidad que hoy ya nadie se atreve a negar y de la cual surgen los derechos que reclamamos. Han sido los partidos políticos populares —influenciados por la clase obrera— los que primero elevaron a la mujer a cargos de alta importancia y responsabilidad. A ello se debe que en este momento haya más de 300 mil mujeres chilenas incorporadas al trabajo intelectual y manual, a las profesiones libres y a la enseñanza.

No en todas las naciones se han reconocido todavía los derechos de la mujer; pero es indudable que han sido los países de más avanzada democracia los que primero han comprendido el rol que juega la mujer en la nueva vida. Y en este aspecto, corresponde a la Unión Soviética el alto honor de ser la primera nación de la tierra, donde la mujer ha logrado derechos plenos, reconocidos en la Constitución y en las leyes, colocándose en el mismo nivel de los hombres.

No es ocasional que sea la Unión Soviética el país donde la mujer goza de más amplios derechos. Se explica todo esto por la existencia de la clase obrera en el Poder. Esto reafirma que ha sido, pues, el movimiento organizado de la clase obrera, la columna fundamental donde desca-

san todos los derechos alcanzados por la mujer. Honorable Cámara:

La discusión de este proyecto en este recinto constituye, entonces, el final de una de las etapas en la lucha de las mujeres chilenas por conquistar los derechos y el sitio que les corresponde en todos los planos de la vida nacional. La incorporación de este proyecto en las discusiones de este período extraordinario no se puede atribuir por lo tanto a la comprensión o la sensibilidad social del Presidente de la República, sino que es el resultado de la presión del pueblo que alienta y nutre al movimiento femenino con las mayores energías.

Pretende el Ejecutivo al enviar este proyecto demostrar que desea ampliar la base democrática de la nación, permitiendo participar en las elecciones populares a la mujer; pero, en el concierto internacional se sabe que aquí se ha arrebatado la libertad al pueblo con leyes represivas como las de Facultades Extraordinarias para intervenir en el próximo acto electoral de marzo, que con una ley liberticida, cual es la mal llamada de Defensa Permanente de la Democracia, se pretende perpetuar un régimen de opresión y de violencias, de abusos y de atrapamientos. Este Gobierno que se jacta de facilitar el despacho de una ley que otorga el derecho a voto a la mujer, acaba de privar del derecho a sufragio a cerca de dos mil de las más abnegadas y combativas mujeres chilenas, y a 26 mil 486 ciudadanos, sin ningún otro antecedente que la delación y el soplaje.

En esta misma Honorable Cámara, los personajes del Gobierno cuando lograron la aprobación de la inescrupulosa ley, escondieron sus designios, asegurando que se respetarían los resguardos para dar a cada hombre o mujer la posibilidad de defenderse. Ya está en el conocimiento público que los allegados a la Moneda se han movido para que las listas de eliminados de los Registros Electorales no se publiquen oportunamente, como se dejó establecido en la historia fidedigna de la ley.

No es un hecho sin importancia que el Director del Registro Electoral esté postergando la publicación de estas listas. Todos sabemos, quién orienta esas actuaciones y quién se mueve para utilizar todos los mecanismos electorales con el propósito de realizar un franco fraude electoral para formar un Congreso no surgido de acuerdo con el mecanismo correcto de las leyes, sino que mediante la falsificación y el atrapamiento a la voluntad soberana del pueblo.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay derecho, señor Presidente, para que el Honorable Diputado se exprese en estos términos.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Valdés Larrain, ruego a Su Señoría que sirva guardar silencio.

El señor PONTIGO. — En todos los corrillos se denuncia el propósito de instalar en este recinto a un Congreso Termal, espúreo.

El señor CEARDI. — Eso no es afectivo.

El señor PONTIGO. — Cuando existe la evidencia de estas monstruosidades antidemocráticas, resulta pueril que se trate de buscar prestigio al amparo del despacho de un proyecto de ley que ha sido impuesto y ganado por el pueblo.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Quién le escribió eso?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Yrarrázaval!

El señor VALDES LARRAIN.— Viene de Rusia.

El señor PONTIGO.— Llega este proyecto cuando está en pleno desarrollo la miseria y la cesantía. En momentos de verdadera desesperación económica para las masas populares del país, cuando se agudiza la crisis y, como una consecuencia fatal, se comienza a desarrollar en forma extraordinariamente vertiginosa la prostitución y toda clase de vicios que destruyen física y moralmente a la juventud; cuando se transforma a la mujer en competidora del hombre en la fábrica, el taller o en el campo, desplazando a los hombres en el trabajo, haciéndolas trabajar en las mismas actividades, con aumento de las horas de trabajo y con miserables salarios.

La oligarquía chilena y sus partidos políticos, al bien es cierto se han visto empujados por la fuerza de los acontecimientos, por la represión de la lucha popular a aceptar que se les conceda derecho al voto político a las mujeres, lo aceptan porque creen que la mujer será fácil presa del cohecho en cada jornada electoral venidera. Se pretende, pues, aprovechar las condiciones económicas gravísimas en que viven las masas populares para corromper la conciencia femenina nacional y utilizar estas fuerzas en favor de los intereses de la oligarquía feudal chilena y de los intereses del imperialismo extranjero norteamericano.

El señor AMUNATEGUI.— No hay derecho para denigrar así a la mujer chilena.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PONTIGO.— Hay que elevar a la mujer; hay que dignificar no sólo a través de este simple derecho que se le otorga ahora, sino que mediante la liberación de ella de la explotación miserable de que es objeto en el campo y en la ciudad...

El señor YRARRAZAVAL.— En Rusia ocurre eso.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Hay que abrirle todos los caminos y darle todas las posibilidades hacia el perfeccionamiento de ella, no sólo en las palabras, sino que en los hechos; pero hay que ayudarla a comprender que la conquista de sus derechos está íntimamente ligada a las luchas generales del pueblo por su bienestar.

Ejemplo viviente es el caso de la heroica China la que, después de ocho años de lucha, derrotando a sus enemigos internos y externos, logra su plena emancipación.

La guerra en China es la más importante de las guerras de liberación nacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Hablemos de la mujer chilena.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PONTIGO.—... en los países colonia-

les que conoce la historia y le da mucho más importancia al hecho de que en ella el pueblo chino no lucha tanto contra el propio Gobierno de Chiang-Kai-Shek como contra un Estado imperialista que desempeña el papel de gendarme de toda la reacción mundial en el Extremo Oriente.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Qué tiene que ver esto con el proyecto en debate, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PONTIGO.— Allí, las mujeres, han conquistado prácticamente la igualdad de derechos con el hombre, durante la guerra civil. Marchan mano a mano con los hombres de China, por su libertad completa. En el frente en la retaguardia, en la ciudad y en la aldea, entre los obreros y entre los intelectuales, en todos los sectores sociales y en todos los lugares de ese gigantesco territorio, se ve a la mujer incorporada a la lucha por la emancipación de la patria y la salvación de sus hijos.

Después de las maniobras, conviven con los campesinos, redactan periódicos murales organizan funciones teatrales; organizan cursos para elevar el nivel material, político y cultural de todo el pueblo e incorporarlo a la lucha por la victoria de su causa.

En miles de aldeas se constituyen organizaciones femeninas que ya registran más de diez millones de mujeres, en su mayor parte campesinas. Organizan colectas para la defensa, reúnen ropas para los combatientes, ayudan al Ejército Revolucionario, a los guerrilleros y a los refugiados; organizan escuelas para la población, crean destacamentos de la Cruz Roja y de auto-defensa, asisten a los enfermos, cosen y lavan la ropa de los soldados, organizan grupos infantiles, etcétera.

Las mujeres en China, toman parte cada vez más activa en la vida social y política de su pueblo y en la guerra santa de liberación que se encuentra ya cerca de la victoria.

Así, pues, la mujer china, en medio del humo de la pólvora, del tableteo de las ametralladoras y del tronar de los cañones, esta dando un ejemplo de extraordinario valor a todas las mujeres de la tierra, indicando, con su actitud, que las mujeres sólo pueden conseguir la realización de sus reivindicaciones y liberarse plenamente como consecuencia de la liberación nacional de su pueblo. El camino de la emancipación de la nación es, pues, el camino de la mujer.

Señor Presidente: Es indudable que el voto político entregado a la mujer es una conquista apreciable, pero no hay que olvidar que él debe transformarse en una herramienta para alcanzar otros derechos.

Hay millares de mujeres en nuestro país que dan su vida tras de una rejilla o un pupitre de cajera; de un mostrador de tienda o de almacén; en un café, restaurant u hotel, percibiendo sueldos que no alcanzan ni a la mitad del salario o sueldo vital. Hay millares de muchachas que a los 12 ó 14 años tienen que ir a la fábrica en busca de trabajo reemplazando así a la escuela por el trabajo mal pagado, cuando lo encuentran. La mujer chilena, especialmente la juventud femenina, se encuentra hoy abandonada a la vida

y al trabajo, hecho que se agrava en los pequeños centros rurales o en algunos centros industriales como el salitre, el cobre o el carbón, donde la mujer a los 14 años ya no tiene nada que hacer. La juventud femenina chilena tiene por delante el más negro y obscuro porvenir; pesa ya sobre ella, dejando dolorosas huellas, la honda crisis económica que nos azota agravada por los desaciertos gubernamentales y la política reaccionaria que se ha venido poniendo en práctica.

Allí está la hija del obrero que vive en el conventillo; allá la hija del campesino y del labriego; acá la hija del empleado, en cuyo hogar se ha tenido que suprimir la comida de la noche para ajustar el presupuesto; allá las hijas de los lanzados a la desocupación, más allá las hijas de los relegados y de los perseguidos políticos, víctimas de la tiranía. Allá la madre triste en la cochava insalubre de los barrios populares que, amontonando a alrededor a sus hijos, sangra interiormente porque de sus flácidos pechos no sale ni una sola gota de leche para alimentar a su guagua.

Este es el triste cuadro que nos ofrece la situación en que se debate hoy la mujer chilena.

El voto político concedido a la mujer, no es, pues, semejante a una simple flor para colocarla en el hojal en un día de fiesta; el voto político debe ser una espada que, esgrimiéndola, pueda servir para acabar con todas estas miserias y pueda constituir una herramienta valiosa entregada a las luchas del pueblo por su emancipación y su libertad. Los diputados de estos bancos creemos que hay que ganar otras conquistas que son necesarias otras leyes. Además, del voto político para la mujer propiciamos:

I.— Protección amplia de la maternidad mediante la creación de un Seguro de Maternidad que permita dar descanso con goce de sueldo íntegro a todas las mujeres que trabajen durante el período del embarazo y de la lactancia.

II.— Cumplimiento efectivo de la disposición del Código del Trabajo que preceptúa la igualdad de salarios entre hombres y mujeres, por igual trabajo.

III.— Protección del trabajo y salario de los menores.

IV.— Cumplimiento estricto de la ley de salascunas y creación de una red —en todo el país— de jardines infantiles y guarderías de niños para la atención de los preescolares.

V.— Cambiar el régimen legal del matrimonio (actual de sociedad conyugal) por otro en que la mujer tenga plena capacidad civil, como sería, por ejemplo, el de participación en los gananciales;

VI.— Establecimiento del divorcio con disolución de vínculo;

VII.— Amplia investigación de la paternidad y terminar con las diferencias entre hijos legítimos naturales e ilegítimos;

VIII.— Derogación de la disposición que exime al marido de responsabilidad penal cuando mata, hiere o maltrata a la mujer sorprendida en delito infraganti de adulterio;

IX.— Lucha (no policial sino científica) en contra de la prostitución.

X.— Protección efectiva de la infancia abandonada e indigente.

Con evidente retraso, con relación a otros países, como Estados Unidos, la URSS, etc., la mujer chilena alcanza esta conquista, pero recibe esta conquista y este derecho en un momento histórico de trascendental importancia para el mundo; cuando el sistema capitalista cruje y se despedaza bajo el peso de sus propias contradicciones cuando trata de organizar gobiernos de fuerza que le permitan mantener sus posiciones en todas las latitudes del globo; cuando organizan y preparan una tercera guerra mundial, de dominación y de conquista, destinada a destruir y a eliminar del mapa mundial a la gran Unión Soviética, y cuando, a la par, surge con ímpetu extraordinario un movimiento mundial encabezado por la clase obrera de todos los países para establecer gobiernos realmente democráticos y populares para defender los intereses de la libertad, de la justicia y de la paz.

Es de vital importancia, entonces, que la mujer ocupe su lugar al lado de la paz, contra los organizadores y provocadores de la guerra.

Las clases dominantes de los países que participan directa o indirectamente en la preparación de la guerra, tratan de ocultar el carácter imperialista de ella; de engañar a las masas trabajadoras y a los pueblos en general acerca de las causas y de los verdaderos objetivos que persiguen, con el propósito de lograr su apoyo. Con este objeto pretenden levantar una muralla entre oriente y occidente: entre lo que ellos llaman democracias occidentales y dictadura soviética. Es por eso que organizan y alientan una formidable campaña antisoviética destinada a confundir a las masas y a detener la tremenda influencia que ella está ejerciendo sobre el despertar de los pueblos y en el deseo de las masas trabajadoras de todos los países por el socialismo.

Los pueblos han comprendido que los intereses de los trabajadores soviéticos y los intereses de los trabajadores de los países capitalistas no se oponen; por el contrario, se confunden en un solo anhelo de perfeccionamiento, de hermandad y de paz porque saben que una guerra contra la Unión Soviética estará dirigida contra los intereses de todos los trabajadores de todos los países, y que los enemigos de la Unión Soviética son sus propios enemigos.

El lazo internacional que une a las masas con la Unión Soviética, con la idea del socialismo, se hará más y más fuerte en el curso de los acontecimientos que se avecinan en el orden mundial. Por eso es que los capitalistas reaccionarios en cada país, acusan de traición cuando las masas están en favor de la Unión Soviética y de su política de paz. Cuando persiguen a los comunistas por esta

causa, los encarcelan, o los envían a campos de concentración o los borran de los Registros Electorales, los capitalistas no hacen otra cosa que confirmar lo que afirmo, demostrando su odio al pueblo y a los trabajadores.

Es el miedo a las masas trabajadoras, es el miedo al socialismo, lo que empuja a la burguesía reaccionaria de todos los países capitalistas a recurrir al terreno cada vez más violento contra la vanguardia revolucionaria de la clase obrera. Es este miedo también, el que produce las incitaciones, las calumnias, las difamaciones contra la Unión Soviética y el deseo de devastar al país del socialismo por medio de la guerra.

Los enemigos de las masas trabajadoras son la reacción y el imperialismo. Ellos son los que bajo consignas de paz, organizan la guerra; los que con el disfraz de la colaboración económica, arruinan la economía de los países débiles, coloniales, semicoloniales o dependientes como el nuestro; ellos son los que en nombre de la democracia organizan y financian golpes de estados reaccionarios: ellos son los que en nombre de la libertad alientan dictaduras para arrebatar sus derechos al pueblo y levantar miserables tiranuelos a su servicio, arracándolos, muchas veces, de las mismas filas del pueblo a través de todo un proceso de corrupción y de una hábil política de halagos.

Así pues, las masas trabajadoras y por consiguiente las mujeres se enfrentan hoy a la clarísima alternativa de escoger entre estos enemigos y sus verdaderos amigos; de decidir si van a apoyar a los criminales provocadores de una nueva guerra imperialista o si se colocan al lado de la Unión Soviética y de su política de paz, al lado de las nuevas democracias europeas, para aplastar a todos los que intenten incendiar nuevamente al mundo.

La clase obrera de nuestro país, las masas femeninas, el pueblo en general, se encuentran hoy frente a la encrucijada más grave de su historia como consecuencia del enorme retroceso democrático que hemos sufrido a causa de la traición, de la tremenda crisis económica que ya ha comenzado y de los peligros inmensos que amenazan la paz mundial.

No se puede idealizar, por tanto, frente a la entrega, mediante este proyecto de ley, del voto político a la mujer, por cuanto las tareas que le están asignadas a nuestro pueblo son de una importancia tal, que este derecho concedido a la mujer no tendrá ninguna significación si no logramos, primeramente, la reconstrucción democrática del país, la restitución de las libertades al pueblo, bases fundamentales para dar solución a los problemas económicos que se derivan de la crisis y para colocar a toda la nación en fun-

ción de lucha contra la guerra y en favor de la paz.

Es por esto que las mujeres al adquirir un nuevo tipo de responsabilidad, deben comprender que en las actuales condiciones políticas y económicas del país, el voto no tendrá ningún valor y que él sólo lo tendrá real y verdadero si unimos este derecho a la lucha por la unidad de las mujeres de Chile y a la tarea de incorporarlas al vasto movimiento nacional de unidad que se está forjando, y a cuya cabeza está la clase obrera, para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de nuestro pueblo, contra los traidores, la reacción y el imperialismo.

En el desarrollo de la revolución democrático-burguesa de nuestro país, hemos tenido que hacer una dolorosa pausa. Después de haber derrotado electoralmente a la reacción de haber quebrantado políticamente el poder del feudalismo y de haber abierto los cauces para el desarrollo de una política económica de avanzada dentro de los marcos del sistema económico capitalista que facilitaban el desarrollo de la industria y por lo tanto de la burguesía nacional ésta, asustada ante el desarrollo impetuoso del movimiento de masa y temiendo por sus propios intereses, halagó, presionó, y comprometió, apoyada en las fuerzas del imperialismo, a los sectores que aparecían más democráticos y más avanzados de la clase media y de la pequeña burguesía del Partido Radical, para frenar el desarrollo de esta revolución y arrastrarnos a la vergonzosa situación en que nos encontramos hoy frente al mundo.

De ahí que la tarea principal de la hora histórica que vivimos, es la de unir a todas las fuerzas democráticas y progresista que no están de acuerdo con la política del Gobierno y, fundamentalmente, a la clase obrera bajo la bandera común de los intereses permanentes de la Patria, ya que si el proletariado hubiera estado unido, aun hoy dentro de las condiciones creadas por el imperialismo, habría sido imposible frenar el desarrollo de la revolución democrático-burguesa en nuestro país, y los traidores ya habrían recibido la sanción del pueblo en Tribunales Populares de Justicia.

Por eso es que en estos instantes, se hace más urgente que nunca y absolutamente indispensable, la unidad completa del proletariado, condición esencial para la lucha victoriosa contra la reacción y sus títeres aliados al imperialismo.

La organización y la movilización de los obreros y campesinos por sus reivindicaciones inmediatas y por la libertad, creará una confianza extraordinaria en todas las capas democráticas y progresivas de la nación y atraerá, por lo tanto, a todas las capas laboriosas del país al gran movimiento de liberación nacional y social que este momento histórico está reclamando.

La clase obrera tiene que comprender, pues, que solamente a través de su acción independiente, a la cabeza de todo el pueblo, conseguirá sus reivindicaciones y hará avanzar el desarrollo de la revolución democrático-burguesa sobre la

base de la Reforma Agraria, la industrialización del país y la satisfacción plena de las necesidades del pueblo.

Es por este camino y a través de este movimiento, donde la mujer chilena encontrará todas las posibilidades y todas las oportunidades de elevación y perfeccionamiento. Sólo por él podrá encontrar y tomar valor real y verdadero el derecho a voto que se le va a conceder.

Nadie, entonces, debe ser llevado a engaño con motivo de la aprobación de este proyecto de ley, pues sólo en una verdadera democracia, en una democracia popular...

El señor REYES.— ¡Va a llegar la hora y no alcanzaremos a votar, señor Presidente! Solicito que aprobemos en general el proyecto.

El señor BERMAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PONTIGO.— ...puede encontrar la mujer el camino hacia la plenitud de sus derechos.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, nosotros, renunciamos a seguir usando de la palabra, si se acuerda votar inmediatamente el proyecto en debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Se ha formulado indicación para votar inmediatamente el proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder a la votación del proyecto.

—HABLAN NUMEROSOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES.— ¡Muy bien, señor Presidente! Que se vote de inmediato; hasta ahora sólo hemos escuchado dos discursos y lo necesario es despachar el proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente) No hay acuerdo.

El señor REYES.— ¿Cómo no hay acuerdo? ¿Quién se opone?

El señor SEPULVEDA.— ¡Se oponen los comunistas! ¡Que lo sepan las mujeres!

El señor REYES.— ¡Estamos de acuerdo en que se vote! A la mujer le interesa el despacho del proyecto y no tanto reconocimiento de un derecho que hasta ahora no se le otorga, siendo de justicia.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha habido acuerdo.

El señor VARGAS PUEBLA.— Estamos de acuerdo en que se vote, señor Presidente. No hay oposición de los comunistas.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para votar el proyecto en la presente sesión.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

A pesar de que estoy inscrito a continuación para hacer uso de la palabra, acepto el temperamento de votar inmediatamente el proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor HUERTA.— ¡Con mi voto en contra, señor Presidente, porque considero que es una cobardía de los hombres, ante la presencia de las damas, no permitir que se sigan formulando observaciones sobre este proyecto, cuando de todas maneras, en una hora más, podría estar aprobado.

El señor COLOMA (Presidente).— Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY F.
Jefe de la Redacción.